

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Cámara oficial de Comercio.—Sección oficial.—Gaceta de Madrid: Sindicato del desagüe de Sierra Almagrera.—Miscelánea.—Aleaciones.—Los nuevos presupuestos industriales.—Mazarrón.—La tintura del cemento.—Noticias varias.—Movimiento del puerto de Cartagena: Entrada y salida de buques.—Sección Mercantil—Marcha de los mercados—Observaciones meteorológicas—Bolsa.—Sección de anuncios.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Extracto del acta de la Sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara en 25 de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

Presidió el Sr. D. José Maria Pelegrín y concurren los Señores Delgado, Vera, Canthal, Sanz y Alcantud.

Aprobada el acta anterior y ántes de comenzar el despacho ordinario, el Sr. Presidente manifestó que para cumplir con las disposiciones de la superioridad respecto á que la Cámara se haga cargo de los fondos y efectos que poseía la extinguida Junta de comercio, firmábase que presididos por el Alcalde los individuos que componían aquella corporación, se reunieran y dieran la solemnidad al acta de la entrega, acordándolo en acta que se levantara al efecto autorizada por el citado Señor Alcalde.

Que á este efecto entendía que debían concurrir en representación de la Cámara algunos individuos de la Junta directiva, y para el caso quedaron designados los Señores D. Alejandro Delgado como V. Presidente y el Secretario General.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario, dándose cuenta de haber reproducido ante el Sr. Ministro de Hacienda la petición para que se confíe á la Junta de Obras del Puerto, el estudio del proyecto y construcción de un edificio para Aduanas.

Igualmente que se había dirigido á las Cortes un escrito, para que no se consigne en presupuestos el impuesto especial sobre los alcoholes á los procedentes de la destilación vínica.

El Secretario expuso, que en su reciente viaje á Madrid había procurado adquirir noticias respecto á alguno de los asuntos tratados por la

Cámara, y que entre ellos podía adelantar los siguientes acerca de la petición para que se construya un nuevo edificio para Aduana, que despachado favorablemente en el acto por el Ministerio de Hacienda y bien recibido en Fomento, había quedado detenido pendiente del arreglo que el Ayuntamiento consiga para llevar adelante el plan de urbanización.

Y que resueltos todos los inconvenientes que se oponían para la construcción de la estación del f. c. á Madrid, en breve se comenzarían los trabajos para la edificación de la definitiva.

Vieronse despues las adhesiones recibidas en contestación á la circular invitando al comercio á que designase el personal que ha de componer la 1.^a Sección de la brigada de bomberos y agradeciendo la Junta á los adherentes su sincero apoyo acordó recabar particularmente nuevas inscripciones para completar el número preciso.

Se vió con reconocimiento una carta del Sr. Garcia Alix, dando cuenta de haber presentado, con apoyo, los escritos anteriormente mencionados sobre construcción de edificio para Aduana y sobre el impuesto especial para los alcoholes.

Por renuncia del cargo para vocal de la Junta Arbitral de Aduana, hecho por D. Pablo Bosch, se propuso al Sr. D. Isaac Gutierrez.

Se acordó prestar apoyo á una circular de la Cámara de Comercio de Cadiz, encareciendo la conveniencia de que por la industria particular, se construyan los vapores que la compañía Transatlantica tiene que presentar al servicio el 1.^o Enero de 1895 y para cuyo caso, precisa que se conceda por las Cortes facultad al Gobernador para modificar el artículo 3.^o del contrato en cuanto á la fecha de presentación de buques.

Se tomó en consideración un expuesto llamando la atención sobre la interpretación de la Ley de 1892 para la liquidación de derechos reales á las minas que representen al registro y se acordó someterlo al Ecmo Sr. Ministro de Hacienda.

Respecto á la reunión de la nueva ley del timbre que la Cámara de Comercio de Zaragoza trata de que se impugne por todas las Cámaras á una se convino, en que se le pidan algunos antecedentes de las objeciones que se le hayan ocurrido.

Ocupándose seguidamente de las bases en que se fundan las negociaciones para el tratado de comercio con Portugal, se acordó representar al Gobierno de S. M. y á las Cortes, que siendo como es á todas luces un pacto necesario y benéfico el que ha de celebrarse con el vecino

